



PROPUESTA DE CALENDARIO PARA EL DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO

CURSO 2019-2020

1. PROPUESTA.

PRIMER SEMESTRE. CURSO 2019-2020

Periodo docente:

Del 11 de septiembre al 20 de diciembre de 2019 (15 semanas)

Periodo de evaluación:

Convocatoria ordinaria (exámenes en las dos facultades):

1. Del 10 al 24 de enero de 2020 (Facultad de Derecho)
2. Del 10 al 23 de enero de 2020¹ (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología)

Convocatoria extraordinaria (sólo Facultad de Ciencias Políticas y Sociología):

1. Del 30 de enero al 10 de febrero de 2020 (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología)

SEGUNDO SEMESTRE. CURSO 2019-2020

Periodo docente:

Del 11 de febrero al 27 de mayo de 2020 (15 semanas)

Periodo de evaluación:

Convocatoria ordinaria (exámenes en las dos facultades):

1. Del 30 de mayo al 17 de junio de 2020

Convocatoria extraordinaria (exámenes en las dos facultades):

1. Del 24 de junio al 10 de julio de 2020² (incluyendo periodo adicional para ampliación de evaluación de la convocatoria extraordinaria del segundo semestre en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y del primer y segundo semestre en la Facultad de Derecho)

NOTA:

¹ Ampliable hasta el 24 de enero de 2020 (aunque recomendable sin exámenes para dejar más tiempo de cara a la preparación de los exámenes en convocatoria extraordinaria del primer semestre)

² Ampliable hasta el 11 de julio de 2020



Para atender las cuestiones particulares de esta doble titulación, se establecen los siguientes ajustes:

1. El periodo de la convocatoria extraordinaria del primer semestre (para asignaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) se extiende desde el 30 de enero al 10 de febrero de 2020 (igual que en el resto de titulaciones con calendario con semestres cerrados).
2. El inicio del periodo docente del segundo semestre de todas las asignaturas de la doble titulación se inicia el 11 de febrero de 2020 (en el resto de titulaciones con calendario con semestres cerrados, será el mismo día y en las titulaciones con calendario con semestres abiertos, lo hará el 27 de enero de 2020).
3. El final del periodo docente del segundo semestre será el 27 de mayo de 2020 (en el resto de titulaciones con calendario con semestres cerrados será el mismo día y en las titulaciones con semestres abiertos lo hará el 12 de mayo de 2020).
4. El inicio del periodo de evaluación en convocatoria ordinaria del segundo semestre para todas las asignaturas de la doble titulación será el 30 de mayo de 2020 (en el resto de titulaciones con calendario con semestres cerrados será el 1 de junio de 2020 y en las titulaciones con semestres abiertos lo hará el 15 de mayo de 2020).
5. El inicio del periodo de evaluación en convocatoria extraordinaria del primer y segundo semestre para asignaturas de la Facultad de Derecho y del segundo semestre para asignaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología será el 24 de junio de 2020 (en el resto de titulaciones con calendario con semestres cerrados será el 25 de junio de 2020 y en el caso de las titulaciones con semestres abiertos lo hará el 15 de junio de 2020).
6. El límite de entrega de actas de la convocatoria ordinaria del segundo semestre se adelanta al 23 de junio de 2020 (en el resto de titulaciones con semestres cerrados será el 24 de junio de 2020).
7. El límite de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria del primer y segundo semestre para asignaturas de la Facultad de Derecho y del segundo semestre para asignaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se mantiene el 17 de julio de 2020, aunque los dos centros podrán solicitar autorización al Vicerrectorado de Docencia para retrasar este límite hasta el 24 de julio de 2020.
8. En relación con la optatividad del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho, los estudiantes tienen que cursar 61 créditos ECTS entre toda la oferta disponible del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado en Derecho. En estas asignaturas, además, no se mantiene una estructura de grupos independiente (como sí ocurre para las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias) sino que los estudiantes se integran en la oferta de asignaturas optativas de cada uno de los dos títulos por separado. En este sentido, proponemos que la solución para alinear el calendario docente y de evaluación en esta doble titulación sea la siguiente:
 1. Los estudiantes del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho podrán cursar las optativas del Grado en Derecho, preferentemente, en el primer semestre del curso que corresponda.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

2. Los estudiantes del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho podrán cursar las optativas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, preferentemente, en el segundo semestre del curso que corresponda.



CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2019-2020
DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MARZO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JULIO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				